pog/jc
h
S.46ª

Oficio Nº 10237

VALPARAÍSO, 20 de junio de 2012

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha desechado en general el proyecto de ley que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, correspondiente al boletín N° 8387-05, originado en Mensaje 126-360.

Lo que comunico a V.E., para los efectos de lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados